

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, se le informa que, en el presente Proceso de Verbal de SIMULACIÓN, se encuentra paralizado la parte DEMANDANTE no ha dado cumplimiento al requerimiento del auto 497 del 25 de Noviembre del 2022. Para proveer.

Florida, Valle del Cauca, febrero 09 de 2023

ÁLVARO A. CAMERONA GUTIÉRREZ
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLORIDA
Florida, febrero 09 de 2023

Auto 111
Rad. 76 275 40 89 001 2017 - 00205-00

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE SIMULACION
DEMANDANTE: WILLIAM VELASQUEZ MENDEZ C.C. 10.555.642
DEMANDADOS: JENNY LEONOR CORTES RODRIGUEZ C.C.59.670.045
LEONOR RODRIGUEZ DE CORTES C.C. 27.496.944

Según informe secretarial que antecede, se observa que el mismo se encuentra paralizado en Secretaría pendiente del cumplimiento de una carga procesal a cargo de la parte demandante, toda vez que no ha constituido nuevo apoderado judicial a fin de continuar el trámite regular del proceso.

Ante tales circunstancias, es menester darle aplicación a lo preceptuado por el artículo 317 del Código General del Proceso que indica:

*"Desistimiento Tácito. El desistimiento tácito se aplicará en los siguientes eventos: 1. Cuando para continuar el trámite de la demanda, de la denuncia del pleito, del llamamiento en garantía, del incidente, o de cualquiera otra actuación promovida a instancia de parte, **SE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DE UNA CARGA PROCESAL** o de un acto de la parte que haya formulado aquella o promovido estos, el juez le ordenará cumplirlo dentro de los treinta (30) días siguientes mediante providencia que se notificará por estado."*

En razón de lo anterior, se requiere a la parte solicitante, para que en el término de treinta (30) días adelante las gestiones necesarias para continuar con el proceso, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO

La presente providencia se notifica por Estados
Electrónicos No. -----07 de fecha
20 FEB 2023.


Álvaro A. Córdova Gutiérrez
Secretario